



# TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

FUNDADA EL 29 DE AGOSTO DE 1991 E INSCRITA EN EL  
REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE ENERO DE 1992

Dir.: Cdra. Los vergeles Calle Principal (Frente a Cervecería Pilsener)  
Telf. Ofic.: 2980-323 - Telf. Despacho: 2131-898  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Machala, 06 de Febrero del 2013.

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien comunicar a usted la siguiente cesión de acciones, las mismas que han sido debidamente registradas en el libro de Acciones y Accionistas que mantiene la Compañía en conformidad a lo que estipula la ley respectiva:

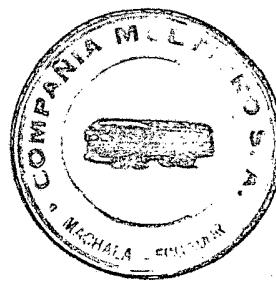
CEDENTE	Nº ACCIONES	CESIONARIO	Nº CÉDULA	NACIONALIDAD
Willian Patricio Genovez Sinchi, y Zoila Janneth Narváez Cruz	1126	Héctor Hernán Llivichuzhca Tuza	070357034-1	ECUATORIANA

En tal virtud, solicito se sirva ordenar a quién corresponda, se incluya al cessionario ante anotado en los expedientes de la Empresa "Multioro" S.A., aprovecho la oportunidad para solicitarle que me confiera una certificación de los Accionistas que actualmente conforman nuestra empresa.

Por la amable atención que se brinde a la presente, reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Delfín Jiménez Martínez  
GERENTE GENERAL



PD: Adj. Copia de documentos requeridos.



## **CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS A UN PUESTO DE TRABAJO PARA BUS URBANO**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, a los 01 día del mes de febrero de dos mil trece, convienen celebrar el presente contrato de cesión de acciones y derechos a un puesto de trabajo para bus urbano entre los Señores: GENOVEZ SINCHI WILLIAN PATRICIO y NARVAEZ CRUZ ZOILA JANNETH en calidad de CEDENTE y el Señor LLIVICHUZHCA TUZA HECTOR HERNAN, en calidad de CESIONARIO al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.-ANTECEDENTE.-** El Señor GENOVEZ SINCHI WILLIAN PATRICIO y NARVAEZ CRUZ ZOILA JANNETH, es propietario de 1126 acciones en la Compañía de Transportes Múltiples El Oro "Multioro S.A." con derechos a un puesto de trabajo del vehículo de placas AAA1279.

**SEGUNDO.-** El Señor GENOVEZ SINCHI WILLIAN PATRICIO y NARVAEZ CRUZ ZOILA JANNETH, de manera libre y voluntaria CEDE a favor del cessionario Señor LLIVICHUZHCA TUZA HECTOR HERNAN 1126 ACCIONES Y DERECHOS AL PUESTO DE TRABAJO PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS AAA1279.

**TERCERO.-** El Señor GENOVEZ SINCHI WILLIAN PATRICIO y NARVAEZ CRUZ ZOILA JANNETH, declara que con la presentación de este documento por parte del cessionario Señor LLIVICHUZHCA TUZA HECTOR HERNAN ante el Representante Legal de la Compañía MULTIORO S.A. de la ciudad de Machala Provincia de El Oro, será suficiente para que el Cessionario proceda a efectuar los trámites pertinentes a fin de que las 1126 acciones y derechos se registren a nombre del cessionario.

Willian Patricio Genovez Sinchi  
C.C. 030160399-9  
CEDENTE

Llivilchuzhca Tuza Hector Hernan  
C.C. 070367034-4  
CESIONARIO

Zoila Janneth Narvaez Cruz  
C.C. 070435718-5  
CEDENTE

[Imprimir](#)

2013-07-01-005-D001350

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013-07-01-005-D001350**

Ante mí, Doctor. Leslie Castillo Sotomayor NOTARIO QUINTO del cantón MACHALA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): los cónyuges señor(a) WILLIAN PATRICIO GENOVEZ SINCHI , portador(a) de la cédula de ciudadanía número:030160399-9, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y señor(a) ZOILA JANNETH NARVAEZ CRUZ, portador(a) de la cédula de ciudadanía número:070435718-5, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y domiciliado(a)s en la ciudad de MACHALA, HECTOR HERNAN LLIVICHUZHCA TUZA, portador(a) de la cédula de ciudadanía número: 070357034-1, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)s en la ciudad de MACHALA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declaro(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **CONTRATO DE CESION DE ACCIONES Y DERECHOS A UN PUESTO DE TRABAJO PARA BUS URBANO** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- Se archiva copias.- MACHALA , CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
WILLIAN PATRICIO GENOVEZ SINCHI ,  
Cédula de Ciudadanía. 0301603999  
ZOILA JANNETH NARVAEZ CRUZ,  
Cédula de Ciudadanía. 0704357185  
HECTOR HERNAN LLIVICHUZHCA TUZA,  
Cédula de Ciudadanía. 0703570341DOCTOR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA